

FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ NOTAS DE DESGLOSE

◆ NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- Activo

1. Efectivo y Equivalentes

	2023	2022
Efectivo	\$ 20,000	\$ 25,176
Bancos/ tesorería	10,901,204	1,052,310
Inversiones temporales (diarias)	222,070,788	236,007,307
<b>Total de efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 232,991,992</b>	<b>\$ 237,084,793</b>

La disponibilidad al final del día se invierte en papel gubernamental sin riesgo a la mejor tasa y a vencimiento diario. Al cierre de 2023 y 2022 el saldo en fondos fijos (efectivo) fue de \$20,000 y \$25,176, estos fondos son destinados a operaciones no recurrentes.

Las tasas de operación al cierre de cada uno de los ejercicios fueron de 11.2% a 4 días para 2023 y de 10.5% a 3 días para 2022.

Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 23, último párrafo, 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 106, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público llevo a cabo una adecuación presupuestaria por motivos de Control Presupuestario mediante la aplicación de Reserva por un importe de \$33,145,060 en Recursos Fiscales de la Entidad, con los Folios de adecuación 2023-21-512-473, 2023-21-512-479 y 2023-21-512-830, a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), reintegrados a la Tesorería de la Federación que fueron aplicados en el ejercicio 2023, y una reducción líquida por \$11. Como ahorros y economías transferidos al Ramo 23.

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Total de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 141,676,947	\$ 98,456,564
Total de Cuentas por Cobrar Estimadas	53,633,5668	41,919,397
Total Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,903,489	4,684,039
<b>Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>\$ 201,214,004</b>	<b>\$ 145,060,000</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

La integración de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y las Cuentas por Cobrar Estimadas es la siguiente:

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
Cuentas por Cobrar Facturadas Terceros:	2023	2022
Mantto Inapesca 2017 (SAGARPA)	\$ 3,419,174	\$ 3,419,174
Servicio de Potabilización de Agua	4,446,285	4,039,441
Servicio Comercial Agua Potable	6,335,602	7,015,350
Cámara de Senadores	10,721,228	9,844,926
Servicio Doméstico-Agua Potable	4,827,801	5,724,493
Secretaría de la Reforma Agraria	1,969,268	1,969,268
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	3,944	3,944
Servicios de Medios Públicos de la CDMX	2,534,150	0
SEMARNAT (CONANP)	5,108,407	0
Otros Clientes menores	307,214	307,214
<b>Cuentas por Cobrar Facturadas Partes Relacionadas</b>		
Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	87,148,871	42,746,542
FONATUR Tren Maya, S.A de C.V.	14,855,003	23,386,212
<b>Total de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b>141,676,947</b>	<b>98,456,564</b>
Reserva para cuentas incobrables de cuentas por cobrar facturadas	-10,766,282	-11,614,838
<b>Cuentas por Cobrar Facturadas – Neto</b>	<b>\$ 130,910,665</b>	<b>\$ 86,841,726</b>
<b>Cuentas por Cobrar Estimadas:</b>		
	2023	2022
Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	7,886,545	31,313,525
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	45,747,023	2,743,432
SEMARNAT (CONANP)	0	7,862,440
<b>Total de Cuentas por Cobrar Estimadas:</b>	<b>\$ 53,633,568</b>	<b>\$ 41,919,397</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

Asimismo, las cuentas por cobrar a corto plazo se integran en los siguientes plazos de vencimiento:

Rango de vencimiento (días)	2023	2022
1 – 90	\$ 121,110,373	\$ 76,056,400
91 – 180	5,590,490	1,038,041
181 – 365	5,108,407	43,925
366 – más	9,867,677	21,318,198
<b>Total</b>	<b>\$ 141,676,947</b>	<b>\$ 98,456,564</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Área Jurídica de la Entidad ha emprendido diversas demandas mercantiles y civiles para la recuperación de sus cuentas por cobrar de las cuales a la fecha no han tenido resolución. Las demandas jurídicas se registran en cuentas de orden.

- **Deudores diversos por cobrar a corto plazo**

Los Deudores diversos son los saldos de las operaciones con los empleados de la empresa y movimientos entre el corporativo y sus sucursales.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:	2023	2022
Matriz y Sucursales	\$ 3,219,728	\$ 3,302,659
Diversos	778,808	530,914
Gasto por Comprobar	340,501	326,644
Energía Eléctrica	243,759	243,759
Pasajes y Viáticos	1,228,907	188,276
Fondo de Ahorro	82,106	82,106
Adeudos de Funcionarios y Empleados	9,680	9,680
Recursos Fiscales	0	0
<b>Total Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 5,903,489</b>	<b>\$ 4,684,038</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

### 3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

	2023	2022
Total Anticipos a Proveedores a Corto Plazo	\$ 1,091,189	\$ 1,091,189
Total Depósitos para garantizar servicios	650,205	650,205
<b>Total de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 1,741,394</b>	<b>\$ 1,741,394</b>

- **Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo**

Los Anticipos a proveedores se integran de la siguiente forma:

Anticipos a Proveedores Corto Plazo:	2023	2022
Grupo Nacional Provincial S.A.B.	\$ 66,397	\$ 66,397
Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.	599,966	599,966
Seguros Inbursa, S. A. Grupo Financiero Inbursa.	1,555,683	1,555,683
Suven, S.A. de C.V	(560,250)	(560,250)
Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	(570,607)	(570,607)
<b>Total Anticipos a Proveedores a Corto Plazo</b>	<b>\$ 1,091,189</b>	<b>\$ 1,091,189</b>

- **Depósitos para Garantizar Adquisiciones de Bienes y/o Servicios.**

Los depósitos en garantía corresponden a garantías otorgadas a la Comisión Federal de Electricidad:

Anticipo a Proveedores:	2023	2022
Comisión Federal de Electricidad	\$ 650,205	\$ 650,205

### 4. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios):	2023	2022
Almacén de materiales y suministros de consumo propio	\$ 0	\$ 0

## CUENTA PÚBLICA 2023

Los materiales se valúan al costo o valor neto de realización, el menor. El costo de los inventarios incluye todos los gastos directamente atribuibles a su adquisición. La fórmula de asignación para determinar el costo unitario de los inventarios es primeras entradas primeras salidas

### 5. Inversiones Financieras

No hay información que revelar

### 6. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Neto

#### Bienes Muebles

Concepto	2023	2022
Equipo de transporte	3,153,856	3,153,856
Mobiliario y equipo de oficina	1,223,916	1,223,916
Equipo de computo	10,474	10,474
Maquinaria y equipo	23,512,398	23,512,398
<b>Total de Bienes Muebles</b>	<b>27,900,644</b>	<b>27,900,644</b>
Depreciación acumulada	-8,132,963	-5,272,731
<b>Bienes Muebles - Neto</b>	<b>19,767,681</b>	<b>22,627,913</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los bienes muebles se integran con un total neto de \$19,767,681 y \$22,627,913, respectivamente, que representa el 4.06% del total del activo, con una disminución del 12.64% respecto al cierre del ejercicio anterior.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cargo por concepto de depreciación ascendió a la cantidad de \$2,860,233 y \$935,178, respectivamente.

#### Bienes Inmuebles:

La entidad no cuenta con Bienes Inmuebles.

#### ▪ Activos Intangibles:

Los Activos Intangibles de integran a continuación:

Activos Intangibles:	2023	2022
Activos del Plan Laboral	\$ 4,519,028	\$ 35,112,297

## CUENTA PÚBLICA 2023

Reserva de cuentas incobrables de cuentas por cobrar facturadas:	2023	2022
Instituto Nacional de Pesca	\$ 3,419,174	\$ 3,419,174
Hotelera Playa Litibu, S.A. de C.V.	2,051,274	2,051,274
Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,969,268	1,969,268
Administración de Servicios Litibu, S.A. de C.V.	343,119	342,841
Secretaria de Salud	165,576	165,576
Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	131,957	131,957
Varios	136,103	211,720
Servicios de agua	1,457,461	2,974,661
Fonatur	1,092,350	348,367
<b>Total de reserva de cuentas por cobrar facturadas</b>	<b>\$ 10,766,282</b>	<b>\$ 11,614,838</b>

### 7. Estimaciones y Deterioros

La estimación para cuentas de cobro dudoso se determina considerando los siguientes supuestos:

Se deberá calificar invariablemente la cartera de reserva para cuentas incobrables o cualquier otra operación que, en cumplimiento a los fines de Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V. realicen las diferentes áreas, y dé origen a una cuenta por cobrar. Lo anterior exceptuando las operaciones realizadas con FONATUR y sus filiales.

Según la calificación obtenida, se reservará del saldo insoluto, el porcentaje que resulte de la ponderación de factores realizada de conformidad con los siguientes factores de riesgo:

- Pago o amortización de préstamos o créditos.
- Manejo de cuentas corrientes.
- Análisis de la situación financiera.
- Administración de la empresa.
- Mercado.
- Situación de las garantías.
- Situación laboral.
- Entorno desfavorable.

## CUENTA PÚBLICA 2023

Calificación	Porcentaje	Periodo
A	0%	De 30 a 60 días de antigüedad
B	10%	De 61 a 90 días de antigüedad
C	20%	De 91 a 120 días de antigüedad
D	60%	De 121 a 200 días de antigüedad
E	100%	De 201 a más días de antigüedad

### 8. Otros Activos

No hay información que revelar

- **Pasivo**

### 9. Cuentas por pagar a corto plazo

Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integran a continuación:

	2023	2022
Proveedores a Corto Plazo	\$ 10,590,888	\$ 11,718,757
Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.	97,393,601	76,411,014
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	37,460,592	23,190,303
<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 145,445,081</b>	<b>\$ 111,320,074</b>

Partes Relacionadas:	2023	2022
Fondo Nacional de Fomento Al Turismo	\$ 1,520,884	\$ 0
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	0	0
<b>Total partes relacionadas</b>	<b>\$ 1,520,884</b>	<b>\$ 0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

Proveedores por Pagar a Corto Plazo:	2023	2022
Bayca Obras y Proyectos, S.A. de C.V.	0	3,332,713
Pemex Transformación Industrial	0	2,549,132
Constructora AI del Sureste, S.A. de C.V.	0	2,514,522
Constructora Gufi, S.A. de C.V.	0	1,146,211
Tayira Travel, S.A. de C.V.	2,812,588	0
CFE Suministrador de Servicios Básicos	4,545,626	477,219
Luis Antonio Reséndiz Espino.	981,348	0
Oliver Cruz Jiménez	0	371,195
Romina Construcciones S.A. de C.V.	243,600	0
Norma Araceli Ibarra Avelar	211,584	0
Grupo Pescador Valles, S.A. de C.V.	164,720	0
Vimaos Construcciones, S.A. de C.V.	98,136	0
Desarrollos Hidráulicos de Cancún	12,042	0
Formas Eficientes, S.A. de C.V.	300	0
Diversos	0	1,327,765
<b>Total Partes relacionadas y Proveedores a Corto Plazo</b>	<b>\$ 10,590,888</b>	<b>\$ 11,718,757</b>

Asimismo, las cuentas por pagar a corto plazo se integran en los siguientes plazos de vencimiento:

Rango de vencimiento (días).	2023	2022
1 – 90	\$ 10,590,888	\$ 11,653,507
91 – 180	0	0
181 – 365	0	0
366 – más	0	65,250
<b>Total</b>	<b>\$ 10,590,888</b>	<b>\$ 11,718,757</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

### ▪ Retenciones y Contribuciones por Pagar C.P.

Retenciones y Contribuciones por Pagar C.P.	2023	2022
5% Contraprestación S.C.T.	\$ -116,880	\$ -116,880
Cuotas de Seguridad Social	18,028,084	13,889,770
Cuotas I.M.S.S	10,851,848	9,820,568
Impuestos Locales Y Estatales	5,904,758	3,532,125
Impuestos Retenido por Nómina	28,516,318	10,086,626
IVA a Cargo	36,081,034	42,532,505
IVA a Favor	-1,871,561	-3,333,700
<b>Total Retenciones y Contribuciones por Pagar C.P.</b>	<b>\$ 97,393,601</b>	<b>\$ 76,411,014</b>

### ▪ Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2023	2022
Depósitos por Identificar	\$ 2,923,026	\$ 3,191,722
Créditos INFONAVIT	3,439,408	3,091,237
Pasajes y Viáticos	525,362	491,622
Finiquitos por Pagar	10,037,880	7,466,706
Fondo de Ahorro	418,599	540,183
FONACOT	604,138	600,350
Sueldos Por Pagar	14,398,521	4,181,213
Diversos	5,113,658	3,627,270
<b>Total Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 37,460,592</b>	<b>\$ 23,190,303</b>

## 10. Otros Pasivos a Corto Plazo

Los Otros Pasivos a Corto Plazo se integran por los anticipos de clientes y representan el importe que se recibe de los mismos al iniciar los trabajos y que se amortizará en el avance de obra con las facturas que se emitan.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### 11. Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2023	2022
Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	\$ -99,575	\$ -99,575
Servicio Comercial Agua Potable	57,019	61,566
Servicio Doméstico Agua Potable	4,355,818	5,078,051
Servicio de Potabilización de Agua	509,719	509,719
<b>Total de Pasivos Diferidos Corto Plazo</b>	<b>\$ 4,822,981</b>	<b>\$ 5,549,761</b>

### 12. Anticipo de clientes

Anticipo de Clientes	2023	2022
Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	2,710,389	8,123,299
Servicio Comercial-Agua Potable	59,808	87,134
Servicio Doméstico-Agua Potable	415,819	479,971
<b>Total de anticipos de clientes</b>	<b>\$ 3,186,016</b>	<b>\$ 8,690,404</b>

### 13. Provisiones para pensiones a largo plazo

Provisión para pensiones a largo plazo

La Entidad tiene un plan que cubre las obligaciones de beneficios a empleados por primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año de trabajo con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido en la Ley. Este plan cubre también las obligaciones en indemnizaciones que consisten en pagos equivalentes a 20 días por cada año de servicio más un pago adicional de 90 días. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el pasivo asciende a \$4,519,028 y \$35,112,297, respectivamente de los cuales \$789,477 y \$24,164,100, respectivamente, corresponden al personal Sindicalizado y \$3,729,551 y \$10,948,197 al personal de Estructura o base.

- ◆ Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo son:

	2023	2022
Obligación por beneficios definidos	4,519,028	35,112,297
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b>\$ 4,519,028</b>	<b>\$ 35,112,297</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

♦ Tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2023	2022
Tasa de descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	9.40%	9.40%
Tasa de rendimiento esperada de activos del plan salarial	6.00%	6.00%
Tasa de rendimiento esperada de activos del plan incremento salarial mínimo	5.00%	5.00%

**c) El costo neto del periodo se integra como sigue:**

	2023	2022
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,391,967	\$ 4,741,810
Costo financiero	864,230	1,435,509
Remediciones del plan actuarial	0	0
<b>Costo neto del periodo</b>	<b>\$ 2,256,197</b>	<b>\$ 6,177,319</b>

### ➤ NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### 1. Ingresos de la Gestión

Los ingresos de la Gestión al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se integran de la siguiente forma:

#### 2023

Concepto	Prestación de Servicios - Facturados	Prestación de Servicios – Estimados propios del ejercicio	Prestación de Servicios – Estimados de ejercicios anteriores	Otros Ingresos por prestación de servicios
Agua potable	\$ 85,848,012	\$ 0	\$ 0	\$ 2,411,292
Ventas al Público en General	2,962,992	0	0	280
Agua Tratada	47,014,259	0	0	12,862
Subtotal CIP'S	135,825,263	0	0	2,424,434
Hoteles	508,523	0	0	335
Contratos con FONATUR	548,149,457	7,886,545	-31,313,525	1,595,401
Contratos con Terceros	702,060,137	45,747,023	-10,605,872	147,481
<b>Total</b>	<b>\$ 1,386,543,380</b>	<b>\$ 53,633,568</b>	<b>\$ -41,919,3997</b>	<b>\$ 4,167,651</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2022			
	Prestación de Servicios - Facturados	Prestación de Servicios – Estimados propios del ejercicio	Prestación de Servicios – Estimados de ejercicios anteriores	Otros Ingresos por prestación de servicios
Agua potable	\$ 68,667,832	\$ 0	\$ 0	\$ 658,079
Ventas al Público en General	3,791,905	0	0	910
Agua Tratada	41,134,421	0	0	40,583
Subtotal CIP'S	<u>113,594,158</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>699,572</u>
Hoteles	2,014,326	0	-338,000	1,089
Contratos con FONATUR	592,742,475	31,313,525	0	2,244,450
Contratos con Terceros	639,514,681	10,605,872	-951,227	2,965,267
<b>Total</b>	<b><u>\$ 1,347,865,640</u></b>	<b><u>\$ 41,919,397</u></b>	<b><u>\$ -1,289,227</u></b>	<b><u>\$ 5,910,378</u></b>

### 2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

De acuerdo al Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en el Capítulo XII, Sección I, Art. 170 "Las dependencias o las coordinadoras de sector deberán incluir en sus presupuestos los subsidios y transferencias que otorguen directamente a las entidades apoyadas y a los órganos administrativos desconcentrados, según corresponda".

Los subsidios y transferencias corrientes recibidas durante los ejercicios 2023 y 2022 ascendieron a \$97,663,791 y \$92,467,452 respectivamente.

Estos recursos son utilizados para el costo de los capítulos 2000 y 3000 de un segmento denominado "Conservación y Mantenimiento".

### 3. Otros Ingresos y Beneficios

Se integra principalmente por los intereses ganados de instrumentos crediticios y otros ingresos, que durante el ejercicio 2023 ascendieron a \$24,605,322 y \$65,388 respectivamente y en el ejercicio 2022 ascendieron a \$10,186,903 y \$34,590,905 respectivamente

## CUENTA PÚBLICA 2023

### 4. Gastos y Otras Pérdidas

El saldo de Gastos y otras pérdidas está integrado en los ejercicios 2023 y 2022 por los siguientes conceptos:

Concepto	2023	2022
Gastos Funcionamiento:		
Servicios Personales	111,321,117	102,306,229
Materiales y Suministros	1,549,127	1,133,670
Servicios Generales	27,705,725	22,724,000
<b>Total de gastos de funcionamiento</b>	<b>140,575,969</b>	<b>126,163,899</b>
Otros gastos y partidas extraordinarias:		
Aguinaldo o gratificación de fin de año	0	17,137
Aportaciones al I.M.S.S.	0	1,188
Cancelación ingreso estimado ejercicios anteriores	0	87,339
Otros impuestos y derechos	527,351	36,789
Pago de liquidaciones	186,408,483	40,131
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	10,938	1,071
Prestaciones de retiro	310,237	1,789,000
Reserva para cuentas incobrables	1,157,504	4,670
Sueldos base	100,000	44,779
Antigüedad	88,759	0
Otros gastos	74,381	16,533
<b>Total otros gastos y perdidas pérdidas extraordinarias</b>	<b>\$ 188,677,653</b>	<b>\$ 2,038,637</b>
Depreciaciones	2,797,664	872,610
<b>Total gastos y otras pérdidas extraordinarias</b>	<b>\$ 332,051,286</b>	<b>\$ 129,075,146</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

### 5. Resultado Integral de Financiamiento (RIF)

El resultado integral de financiamiento de los ejercicios 2023 y 2022 está integrado por los siguientes conceptos:

Concepto	2023	2022
Ingresos por intereses	\$ 24,605,322	\$ 10,186,903
Gastos por intereses	-168,442	-128,581
<b>Resultado Integral de Financiamiento (RIF)</b>	<b>\$ 24,436,880</b>	<b>\$ 10,058,322</b>

#### ➤ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- El patrimonio contribuido al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	Número de acciones		2023
Capital fijo serie A	1,000	\$	1,000
Capital variable serie B	1,096,600		1,096,600
Actualización Capital	0		30,502,111
	<b>1,097,600</b>		<b>31,599,711</b>
Aportaciones de Gobierno Federal			<b>1,919,089</b>
Aportaciones para capitalización de FONATUR			<b>35,500,000</b>
Aportaciones para Resarcimiento de Pérdidas			<b>38,291,000</b>
Aportaciones para capitalización			<b>40,000,000</b>
			<b>115,710,089</b>
Reserva Legal			<b>3,121,427</b>
	<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>150,431,227</b>

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas con valor nominal de \$1.00 Las acciones de la serie "A" representan el 0.0026% del capital social y pueden ser adquiridas solamente por mexicanos. La serie "B" representa el 99.9974% del capital social y son de libre suscripción. El capital variable es ilimitado.

En ejercicio 2009 el Gobierno Federal Aportó un importe de \$1,919,089 como "Inversiones en empresas de Participación Mayoritaria" en la

cuenta 12103.

El 10 de junio del 2013 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2013 del Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, donde se aprobó que FONATUR, en su calidad de accionista mayoritario efectúe una capitalización a sus filiales, en el caso de la Entidad por un monto de \$35,500,000.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2012 se autorizó a Nacional Financiera, S.N.C. como fiduciaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), en su calidad de accionista mayoritario realizara el pago por la cantidad de \$ 38,291,000 por concepto de amortización de una parte de la pérdida contable de la sociedad.

Con fundamento en el artículo 58, fracción I, de la Ley federal de las Entidades Paraestatales, en relación con el artículo 44, fracción VII, de la Ley General de Turismo el Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo en la 3ª. Sesión Extraordinaria del ejercicio 2017 celebrada el 5 de diciembre de 2017 aprobó que FONATUR, en su calidad de accionista mayoritario efectúe una capitalización por un monto de \$40,000,000.00

### ➤ NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### 1. Efectivo y Equivalentes:

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la Cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2023	2022
Efectivo en Bancos - Tesorería	\$ 20,000	\$ 25,176
Efectivo en Bancos - Dependencias	10,901,204	1,052,310
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	222,070,788	236,007,307
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 232,991,992</b>	<b>\$ 237,084,793</b>

#### 2. Programas de Inversión en Bienes Muebles e Inmuebles:

Bienes Muebles	2023	2022
Equipo de transporte	\$ 3,153,856	\$ 3,153,856
Mobiliario y equipo de oficina	1,223,916	1,223,916
Equipo de computo	10,474	10,474
Maquinaria y Equipo	23,512,398	23,512,398
<b>Total de Bienes Muebles</b>	<b>\$ 27,900,644</b>	<b>\$ 27,900,644</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

Conciliación de los flujos de efectivo Netos de las actividades de operación y de la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios.

Descripción	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ -160,042,281	\$ -202,762,709
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Subsidios y Transferencias Corrientes	97,663,791	92,467,452
Incrementos en las Provisiones	-726,781	371,264
Costo por depreciaciones	2,858,466	935,178
Incremento en cuentas por pagar	56,154,004	72,621,960
Partidas Extraordinarias	0	0
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>\$ -4,092,801</b>	<b>\$ -36,366,855</b>

➤ **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**

(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)

**CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

(pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios)</b>		<b>\$ 1,650,027,915</b>
<b>2. Más: Ingreso Contable no Presupuestario</b>		<b>131,171,370</b>
Otros ingresos contables no presupuestarios	131,171,370	
<b>3. Menos: Ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>256,439,583</b>
Otros ingresos presupuestarios no contables	256,439,583	
<b>4. Ingresos Contable (4=1+2-3)</b>		<b>\$ 1,524,759,702</b>
<b>5. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 1,532,521,577</b>
<b>6. Menos: Egresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>41,597,009</b>
Materiales y suministros	41,597,009	
<b>7. Más: Gastos Contables no Presupuestarios</b>		<b>197,679,445</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,186,178	
Otros gastos contables no presupuestarios	193,493,267	

## CUENTA PÚBLICA 2023

<b>8. Total del Gasto Contable (8=5-6+7)</b>	<b>\$ 1,688,604,013</b>
<b>Resultado Contable (9=4-8)</b>	<b>\$ -163,844,311</b>

### B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### - Cuentas de Orden Contable

La Entidad registra en cuentas de orden de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP05) "Obligaciones Laborales", las obligaciones laborales pendientes de fondar de acuerdo con la Guía No. 33 del Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal.

Los pasivos contingentes registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a \$200,891,580 y \$159,327,159, respectivamente.

Están compuestos de la siguiente forma:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, demandas de tipo de juicio laboral con clasificación posible asciende a \$183,305,628 y \$155,898,097

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, demandas de tipo de juicio administrativo con clasificación posible asciende a \$17,585,952 y \$3,429,062

### C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Los estados financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de los mismos.

El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2018 y cuarta sesión ordinaria del Consejo de Administración del 27 de noviembre del mismo año se autorizó el cambio de denominación social de Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V. por el de Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V., el cual fue protocolizado con fecha 5 de diciembre de 2018 de conformidad con la autorización del Consejo de Administración y el 14 de diciembre de 2018 se registró ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dependiente de la SHCP.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 el programa de Conservación y Mantenimiento ha sido apoyado con recursos fiscales recibidos que ascendieron a \$97,663,791 y \$92,467,452, respectivamente, los cuales son destinados para ser ejercidos en los capítulos 2000 y 3000 del presupuesto.

La operación de Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V, durante el periodo de 2023 estuvo sustentada en la generación de recursos propios, resultado de los servicios de mantenimiento que prestó a diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y principalmente con el FONATUR.

### 3. Autorización e Historia

#### a) Fecha de creación del ente

Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.(la Entidad)es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, en términos de los artículos 3º, fracción II, y 46, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, constituida bajo la denominación “Nacional Hotelera Baja California S.A.”, según consta en la Escritura Pública número 28,436 de fecha 31 de agosto de 1977, otorgada ante la fe del Licenciado Alfredo González Serrano, en ese entonces titular de la Notaría Pública número 2 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, en la Sección de Comercio, bajo el número 366, foja 402, Volumen 1,041, del Libro Tercero, el día 17 de febrero de 1978.

#### b) Principales cambios en su estructura

Por Escritura Pública número 4,136 de fecha 22 de julio de 1986, otorgada ante la fe del Licenciado Mario Garciadiego González Coz, Titular de la Notaría número 184 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil número 9,016,674, se hizo constar la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de Nacional Hotelera Baja California, Sociedad Anónima, de fecha 7 de marzo de 1986, en la que se tomó, entre otros acuerdos, el de transformar a la referida sociedad en Sociedad Anónima de Capital Variable, para quedar como “Nacional Hotelera Baja California, Sociedad Anónima de Capital Variable”. Por Escritura Pública número 132,418 de fecha 8 de mayo del año 2008, otorgada ante la fe del Licenciado Joaquín Humberto Cáceres y Ferraez, Titular de la Notaría Pública número 21 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta Capital en el folio mercantil número 9,016,674, el día 16 de mayo del año 2008, se hizo constar la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 25 de abril del año 2008, en la que se acordó cambiar la denominación de la sociedad por la de “FONATUR MANTENIMIENTO TURÍSTICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, modificar el objeto social, reformando así las cláusulas primera y cuarta de sus estatutos sociales.

Por escritura pública número 98,760 de fecha 5 de diciembre de 2018, otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Antonio Morales Montes de Oca Titular de la Notaría 227 de la Ciudad de México, se protocolizó el cambio de denominación, por “FONATUR INFRAESTRUCTURA”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de conformidad con lo autorizado por el Consejo de Administración en la cuarta sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2018 y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2018.

**4. Liquidación de trabajadores adscritos a los diferentes Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales**

Con fundamento en los artículos 52, 58, fracciones I y II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en relación con el artículo 44, fracción VII, de la Ley General de Turismo, el Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo en la 4ª. Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 celebrada el 14 de diciembre de 2023 aprobó a FONATUR, realizar la erogación de recursos hasta por \$222,819,421.25 para que la Entidad lleve a cabo la liquidación de los trabajadores adscritos a los diferentes Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales, así como para cubrir la liquidación del gremio sindical.

Con fundamento en los artículos 52 primer párrafo y 58, fracciones I y II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración de Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V., en la 3ª. Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023 celebrada el 20 de diciembre de 2023 aprobó llevar a cabo la erogación de recursos hasta por \$222,819,421.25 para liquidar al personal de confianza, base y eventual que labora en los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales, respetando sus derechos laborales adquiridos; así como, lo relativo a la liquidación del gremio sindical, en cumplimiento a la normatividad vigente y protegiendo los intereses de esta Entidad.

Con fecha 21 de diciembre de 2023, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, realizó la 1ª. ministración de recursos a la Entidad por \$186,000,000.00 de los \$222,819,421.25 en acorde al acuerdo adoptado por su Comité Técnico en la 4ª. Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 celebrada el 14 de diciembre de 2023.

En acorde a lo anterior, al 31 de diciembre de 2023, se liquidó al siguiente personal de Base, Confianza y Eventual que laboraba en los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales.

Tipo de contrato	Número de Trabajadores
Base	175
Confianza	36
Eventual	933
<b>Total</b>	<b>1141</b>

**5. Organización y Objeto Social.**

**a) Objeto Social**

Actualmente, la Entidad presta principalmente servicios a sus partes relacionadas relativos a la conservación, construcción, demolición, mantenimiento, limpieza, operación, vigilancia y supervisión de instalaciones, infraestructura de cualquier tipo, así como en bienes muebles e inmuebles. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no son necesariamente indicativos de las condiciones que hubieran prevalecido o de los resultados de operación y flujos de efectivo que la Entidad hubiera obtenido, si no existiera dicha afiliación.

### **b) Principal actividad**

El objetivo prioritario de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V. establecido en el Programa Institucional 2020-2024, como se indica a continuación: “contribuir a la productividad y competitividad de los destinos turísticos mediante la conservación y mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales.”

Hasta el 30 de septiembre de 2008, su actividad principal fue la operación, explotación, administración, arrendamiento, construcción, compra y venta de toda clase de negocios relacionados con la industria hotelera, mediante la operación de seis hoteles en los estados de Baja California Norte y Baja California Sur, los cuales se encuentran ubicados en las localidades de Ensenada, San Quintín, Cataviña, Guerrero Negro, San Ignacio y Loreto, los cuales operaron bajo la marca “Desert Inn”, Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.(antes Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.).

El 26 de octubre de 2011, la Entidad firmó con FONATUR y FONATUR Operadora Portuaria, S. A. de C. V. (actualmente FOANTUR Tren Maya, S.A. de C.V.), contratos de prestación de servicios de administración, operación y explotación comercial de la cadena de Hoteles Desert Inn (Loreto, San Ignacio, Guerrero Negro y Ensenada, estos últimos vendidos en abril de 2012 y enero de 2015 respectivamente), ubicados en el estado de Baja California.

ADICIÓN OBJETO SOCIAL Por escritura 57,563, de fecha siete de julio de 2021, otorgada ante el Notario 156 de la Ciudad de México, Lic. Rogelio Magaña Luna, hizo constar la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la que se adoptó, entre otros acuerdos, reformar la cláusula cuarta de los estatutos sociales de la sociedad, adicionando el Objeto Social.

La prestación de servicios especializados en las siguientes actividades:

Administración, asesoría, suministro de personal y en general prestación de servicios de Arqueología en proyectos de construcción y mantenimiento.

Administración, asesoría, diseño, suministro de personal y en general prestación de servicios de ingeniería y arquitectura en proyectos de construcción y mantenimiento. Incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa: Ingenierías, mecánica, eléctrica, civil, sistemas y software; electrónica y telecomunicaciones; ambiental, marítima y portuaria y Ferroviaria. Arquitectura, paisajista, urbana y de restauración.

Administración, asesoría, suministro de personal y en general prestación de servicios en materia de Ecología y Protección Ambiental.

Administración, operación, mantenimiento y suministro de personal para el suministro y comercialización de Agua Potable. Incluyendo plantas desalinizadoras y potabilizadoras y sistemas de distribución (incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa, redes de agua potable y distribución terrestre en pipas).

Administración, construcción, rehabilitación, mantenimiento y suministro de personal para el suministro y comercialización de Aguas Residuales Tratadas Incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa: la operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Plantas de composta; sistemas de distribución y drenaje; colectores a gravedad, desazolve de colectores sanitarios, pluviales, cárcamos y pozos de absorción.

Administración, asesoría, supervisión y suministro de personal para prestar servicios de limpieza, mantenimiento y remodelaciones en inmuebles públicos o privados, civiles o de cualquier fuerza de seguridad, tales como: grandes superficies, centros turísticos, zonas hoteleras, centros comerciales, instalaciones deportivas, terminales de pasajeros, tanto terrestres, aéreas como marítimas, museos y zonas arqueológicas.

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

Incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa, (baños, Tablaroca, cancelería de aluminio, impermeabilización, colocación de pisos, plomería, y albañilería, pintura, puertas automáticas, pulido de pisos, aire acondicionado etc.)

Administración, asesoría, supervisión y suministro de personal para prestar servicios de Conservación y Mantenimiento de espacios públicos incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa: poda, riego, chapeo, barrido, recolección de basura, re encarpetao, bacheo, balizamiento, señalización de vialidades etc.

Administración, asesoría, supervisión y suministro de personal para prestar servicios de administración de personal, contables, jurídicos, fiscales. Incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa los relacionados con el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Servicio de Administración Tributaria e Instituto Nacional de Migración.

Administración, asesoría, supervisión, mantenimiento y suministro de personal para prestar servicios de Informática, de Comunicación y de Computación.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados bajo el supuesto de que la Entidad continuará como una Entidad en funcionamiento.

### **c) Ejercicio Fiscal.**

El periodo que se informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

### **d) Régimen Jurídico**

Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V., es una empresa de participación estatal mayoritaria en los términos de los artículos 3º fracción II y 46 de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En consecuencia, se encuentra dentro de la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, publicada en Diario Oficial de la Federación de fecha 07 de agosto de 2023.

Al estar constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable también se rige por lo dispuesto en la Ley General de Sociedad Mercantiles.

### **e) Consideraciones fiscales del Ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener**

#### **i. Impuesto Sobre la Renta**

## CUENTA PÚBLICA 2023

Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V. de conformidad con su objeto social le es aplicable el Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que está obligada al pago de ISR propio; así como a exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos a terceros y esté obligado a ello en los términos de Ley. Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no generó ISR del ejercicio.

Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social y liquida las aportaciones al Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la pérdida fiscal fue de (\$232,012,671) y (\$19,221,965) respectivamente, difieren de la utilidad (resultado del ejercicio ahorro/desahorro) de cada año, principalmente por los siguientes conceptos:

	2023	2022
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ -163,844,311	\$ 51,920,205
Partidas temporales		
Anticipo de clientes	-5,412,910	6,511,622
Depreciación fiscal sobre contable	-230,644	-143,349
Otras partidas	0	0
Ingresos diferidos	0	0
Reserva de cuentas incobrables	1,157,504	4,670
Partidas permanentes		
Ajuste anual por inflación	-9,446,347	-16,519,351
Gastos no deducibles	0	4,333
Agua domestica no cobrada	722,233	-300,586
Ingresos exentos por salarios	43,821,284	30,215,016
Diversos	1,111,625	2,035,372
Transferencia de ingresos por gasto corriente	-97,663,791	-92,467,452
Cancelación de cuentas incobrables	-2,227,314	-482,445
Efecto neto	-68,168,360	-71,142,170
<b>Utilidad/Pérdida fiscal del ejercicio</b>	<b>\$ -232,012,671</b>	<b>\$ -19,221,965</b>

Conforme a la ley de ISR vigente la tasa para 2023, 2022 y años posteriores es del 30%.

**ii. Pérdidas Fiscales por Amortizar**

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales de ISR y las mismas están sujetas a actualizarse utilizando el INPC.

Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas a esa fecha, se integran como se muestra continuación:

Año	Actualizado	Amortización
2014	73,380,180	2024
2015	585,398,440	2025
2016	292,159,303	2026
2017	145,600,770	2027
2018	163,635,455	2028
2019	115,864,358	2029
2020	34,857,864	2030
2022	28,332,440	2032
2023	238,369,818	2033
	\$ 1,677,598,628	

**iii. Impuesto al Valor Agregado**

Asimismo, la Entidad es sujeta del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y de efectuar las retenciones por pagos de honorarios, arrendamientos y fletes; en los términos de Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

**iv. Cuotas y Contribuciones al Seguro Social e Instituto Nacional del Fondo de Vivienda**

En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social y liquida las aportaciones al Instituto Nacional del Fondo de Vivienda para los Trabajadores.

**v. Contribuciones Locales**

En cuanto a contribuciones locales está sujeta al pago del Impuesto por la prestación de un servicio personal subordinado y demás prestaciones que deriven de una relación laboral.

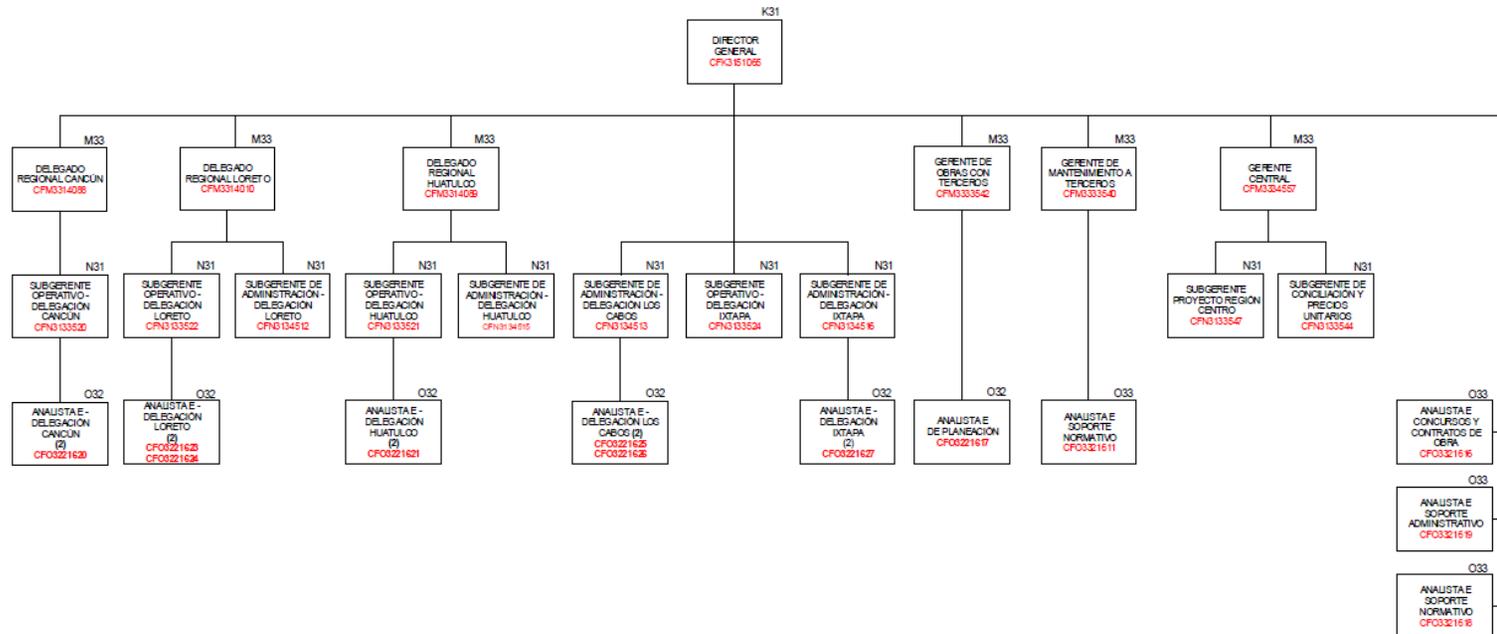
**vi. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario**

No hay información que revelar.

**Estructura organizacional básica:**

**FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V**

VIGENCIA A PARTIR DE: 30 DE MAYO DE 2019



### **6. Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en armonía con los Estados Financieros establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable se determinaron los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales. La generación y la periodicidad de la presentación de la información financiera, será conforme a lo establecido en la LGCG y a las resoluciones emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### **a) Formulación de los estados financieros con base al CONAC y disposiciones legales aplicables**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que le han sido autorizadas a la Entidad.

El cierre contable presupuestario fue elaborado con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de Ingresos y Gastos" vigente, la cual menciona que: "Las Operaciones relacionadas con los ingresos que al 31 de diciembre del año de cierre no se hayan cobrado, deberán permanecer registradas en las cuentas 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y 2.1.5.9. Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo, para que en el siguiente ejercicio afectar los resultados procedentes y cancelar el pasivo diferido que corresponda con su incidencia presupuestaria" y "Las operaciones relacionadas con egresos que al final del ejercicio representen un pasivo circulante, deberán cancelar todos los registros contables y presupuestarios derivados de las operaciones que se clasifiquen como pasivo circulante y registrar las operaciones únicamente en cuentas contables de activo y pasivo para su aplicación con el presupuesto del año en que se pague".

#### **b) Normatividad aplicada**

La Entidad realiza el registro de sus operaciones contables y presupuestarias, considerando las mejores prácticas contables y presupuestarias de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La contabilización de las transacciones de gasto se realizará conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Mediante Oficio No.CF/ARB/411/2015 de fecha 30 de julio de 2015 se solicitó a la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la Consulta del uso de manera supletoria del Boletín D-7 "Contratos de Construcción y de Fabricación de ciertos bienes de capital" para llevar el tratamiento contable de los ingresos de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V., (antes FONATUR mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.), y con oficio No. 309-A-II-166/2015 la UCG se autoriza la utilización de dicha supletoriedad y se elaboran de esta forma desde 2015.

Mediante oficio No. 309-A-II-156/2017 de fecha 26 de diciembre de 2017 la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable con fundamento en el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a que cada Ente Público “será responsable de su contabilidad y de la operación de su sistema”, esto en relación a la consulta hecha mediante oficio CAF/ARB/316/2017 de fecha 8 de noviembre de 2017 donde se le solicita nos informe si es correcta la aplicación de las Normas de Información Financiera A-5 “el Costo y el Gasto durante un periodo contable debe reconocerse contablemente en el periodo en el que puedan asociarse con el ingresos relativo” y A-4 “ante la existencia de operaciones similares en una Entidad, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer en el tiempo, en tanto no cambie le esencia económica de la operaciones”, para el registro de los ingresos estimados de los contratos de servicios de operación, limpieza, mantenimiento, vigilancia y supervisión. Al respecto esta Entidad determinó la aplicación de registro de los ingresos estimados de servicios en base a las NIF-A4 y A-5 mismos que se reflejan en los Estados de Actividades y se revelan en estas notas.

### **c) Postulados Básicos**

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el Ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

### **d) Normatividad Supletoria**

De acuerdo con lo señalado en el oficio 309-A-II-014/2014 de fecha 2 de enero de 2014 emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la supletoriedad aplicable al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que de este se derive, a partir del ejercicio 2013 y las operaciones de ejercicios posteriores será:

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

## **7. Políticas de Contabilidad Significativas**

Las principales políticas contables de la Entidad seguidas en la preparación de estos estados financieros cumplen con las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) para organismos públicos emitidos por la SHCP, su preparación requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados, fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad se resumen a continuación:

**a) Actualización**

Reconocimiento de los efectos de la inflación, Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados sobre la base de costo histórico, por lo que no se dio efecto a las disposiciones normativas relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, es 7.82%, 7.36% y 3.15%, respectivamente; por lo tanto el entorno económico califica como no inflacionario y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos.

**b) Operaciones en el extranjero**

Los Estados Financieros y notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

**c) Método de valuación de inversiones en acciones**

Sin información que revelar.

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido**

Inventarios y materiales- Los inventarios y materiales se valúan al menor de su costo o valor de realización, utilizando el método de primeras entradas primeras salidas.

Costo de Ventas – Los costos de ventas se presentan atendiendo a su función para reflejar un adecuado enfrentamiento de sus ingresos con sus costos.

**e) Beneficios a empleados**

Los planes de remuneraciones al retiro (primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral), y otros pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se

reconocen como costo en los años en que los trabajadores prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

### **f) Provisiones**

La Entidad reconoce provisiones cuando por eventos pasados se genera una obligación que probablemente resultará en la utilización de recursos económicos, siempre que se pueda estimar razonablemente el monto de la obligación. Dichas provisiones se registran a su valor presente neto, cuando el efecto de descuento es significativo.

### **g) Reservas**

Tratándose de servidores públicos se incrementará la reserva para cuentas incobrables cuando este ya no labore en la Entidad y su liquidación o finiquito no cubra el importe que adeuda, sin menoscabo del fincamiento de responsabilidades que procedan. Tratándose de terceros deudores, se aplicará el mismo criterio que a los clientes.

### **h) Cambios en políticas contables**

La Entidad al 31 de diciembre de 2023 no ha tenido modificaciones en sus procedimientos contables, conforme al instructivo de manejo de cuentas y la guía contabilizadora, identificando en subcuentas cada uno de los contratos. A continuación, se describen las principales revelaciones:

## **8. Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo en caja y bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal. Los importes de equivalentes de efectivo denominados en moneda extranjera y los de las inversiones disponibles a la vista se expresan a su valor razonable. Las diferencias entre el monto a la fecha de adquisición y/o inversión y la del estado de situación financiera, se reconocen en resultados dentro del resultado integral de financiamiento.

## **9. Cuentas por cobrar y reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos y a la Guía contabilizadora 4 del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal que indica que “Conforme a lo dispuesto en la LGCG y el “Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos” publicado el 8 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, cuando se emita una autorización para pagar a plazos ya sea diferido o en parcialidades, el importe pendiente de pago se registrará en un cargo a la cuenta 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y en un abono a la cuenta 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo; y cuando se reciba la parcialidad o el pago diferido, se registrará el ingreso devengado y el cobrado de forma simultánea, así como la cancelación de las cuentas anteriores y un cargo al banco o efectivo y un abono a las cuentas de ingreso contable que corresponda”.

Mediante Oficios No. CF/ARB/ No. CF/ARB/411/2015 de fecha 30 de julio de 2015 se solicitó a la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la Consulta del uso de manera supletoria del Boletín D-7 “Contratos de Construcción y de Fabricación de ciertos bienes de capital” para llevar el tratamiento contable de los ingresos de Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V., (antes Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.); con oficio No. 309-A-II-166/2015 de fecha 18 de agosto de 2015 la UCG nos autoriza la utilización de dicha supletoriedad; desde el año 2015 se elaboran los estados financieros haciendo uso de esta supletoriedad.

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

Los Ingresos estimados del periodo se determinan de acuerdo con el por ciento de avance de obra los cuales integran los costos y gastos directos e indirectos que se han generado de un proyecto determinado y que aún no se han facturado.

Debido a que el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” fue derogada y en su lugar entró en vigor el Boletín D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y el Boletín D-2 “Costos por contratos con clientes”, la Entidad continuará utilizando la supletoriedad ahora de las NIF D-1 y D-2, en virtud que son las que suplen al Boletín D-7, y son las normas aplicables a los registros contables y financieros de la entidad.

El ingreso se reconoce cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Entidad y estos beneficios puedan ser valuados confiablemente.

Debido a que los ingresos por concepto de Prestación de Servicios Estimados se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Entidad y estos beneficios puedan ser valuados confiablemente.

El ingreso es identificado con los costos incurridos para alcanzar la etapa de avance para la determinación del proyecto, resultando en el registro de ingresos, costos y ganancia o pérdida, que deben ser atribuidos a la proporción del trabajo terminado al cierre de cada periodo.

De esta manera, se reconoce una cuenta por cobrar estimada con base en el por ciento de avance de cada uno de los contratos, ya que pueden cuantificarse confiablemente tanto los costos, como el grado de avance del contrato, posteriormente, transfiriendo el saldo de la cuenta estimada a la cuenta por cobrar facturada.

La cuenta por cobrar pendiente por facturar al cierre del ejercicio 2023 refleja el saldo de la Prestación de Servicios – Estimados propios del ejercicio quedando de la siguiente forma:

### **Estado de Situación Financiera**

**Al 31 de diciembre de 2023**

**(En pesos)**

---

#### **ACTIVO**

##### **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Cuentas por Cobrar Estimadas a Corto Plazo	53,633,568
--	------------

Al cierre del ejercicio 2023 la Entidad refleja ingresos por concepto de Prestación de Servicios Estimados propios del ejercicio la cantidad de \$ 53,633,568 y de la Prestación de Servicios Estimados de ejercicio anteriores la cantidad de (41,919,397), que están integrados en sus segmentos de negocio de la siguiente forma:

**Estado de Resultados por línea de negocio**

**Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023**

**(En pesos)**

	<b>Hoteles</b>	<b>Contratos con FONATUR</b>	<b>Contratos con Terceros</b>	<b>Total Entidad</b>
<b>Ingresos propios Netos:</b>				
Prestación de Servicios - Estimados propios del ejercicio	-	7,886,545	45,747,023	53,633,568
Prestación de Servicios - Estimados de ejercicios anteriores	-	(31,313,525)	(10,605,872)	(41,919,397)

Con base en lo citado en el párrafo anterior, los costos y gastos relacionados directamente con cada una de las obras, se reconocen con base en el devengado en el periodo en que incurrén.

Debido a esto existen ingresos estimados y cuenta por cobrar estimadas pendientes de facturar, estas mismas se cancelan conforme se van facturando, convirtiéndose de esta forma en ingresos por Prestación de Servicios Facturados y en Cuenta por Cobrar a Corto Plazo, estos cancelan a la Prestación de Servicios – Estimados y la Cuenta por Cobrar Estimada a Corto Plazo, respectivamente, de esta forma de registro se evita la duplicidad del ingreso en el resultado y de la cuenta por cobrar en el Estado de Situación Financiera.

**10. Pagos anticipados**

Los anticipos otorgados a proveedores de inventarios de materia prima y otros, así como para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, se clasifican como pagos anticipados, en tanto los riesgos y beneficios no sean transferidos a la Entidad y/o se hayan recibido los bienes, servicios o beneficios.

**11. Bienes muebles e inmuebles**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los valores de los bienes inmuebles y bienes muebles incluyen los saldos iniciales hasta el 31 de diciembre de 2022, netos de depreciación acumulada y bajas del ejercicio, más las compras efectuadas con posterioridad, valuadas estas al costo de adquisición.

**12. Activos Intangibles**

Dentro de este rubro se presenta el sado de Activos del Plan por el reconocimiento de las obligaciones laborales no fondeadas y su reclasificación en los resultados de ejercicios anteriores por las provisiones realizadas en los mismos, de acuerdo con la norma “NIFGG SP05 Obligaciones laborales” y a lo señalado en la guía contabilizadora número 33 del mismo nombre, aplicable para 2016.

**13. Participación de los trabajadores en las utilidades**

La participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias.

**14. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

No hay información que revelar.

**15. Reporte Analítico de Activo.**

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Entidad, aplicando a los valores actualizados, las siguientes tasas anuales:

	2023
Infraestructura	4%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de laboratorio	35%
Equipo de comedor	10%
Equipo de comunicación	10%

**16. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

No hay información que revelar.

**17. Reporte de Recaudación**

No hay información que revelar.

**18. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No hay información que revelar.

**Calificaciones otorgadas**

No hay información que revelar

**19. Procesos de Mejora.**

L Las metas institucionales del periodo 2023, estuvieron alineadas al cumplimiento de objetivos y estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, de acuerdo a la Directriz número 3 “Desarrollo Económico Incluyente”, así como al Programa Institucional 2020-2024 de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V., por lo que, las acciones realizadas por las unidades administrativas de oficinas centrales y de las Gerencias de los de los Centros Integralmente Planeados (CIPs), durante el 2023, permitieron obtener los siguientes resultados:

En el cuarto trimestre del ejercicio 2023 se llevaron a cabo las actividades del programa de Conservación y Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados mostrando una imagen de calidad. En la Matriz de Indicadores de Resultados se presenta un avance del 98.50% en el indicador de Atención Optima el cual Mide el promedio entre el porcentaje de atención a las áreas definidas (áreas verdes, vialidades, espacios públicos y playas) en los Centros Integralmente Planeados de FONATUR con las actividades de poda, riego, barrido y el porcentaje de calidad de agua tratada en las 13 plantas de tratamiento de aguas residuales, mientras que para el porcentaje de hectáreas atendidas se presenta un avance del 101.85%, y registrando 16.34 mg/l de DBO5 en los 23,147,354 metros cúbicos de Agua Residual Tratada en las 13 plantas.

En cuanto a la captación de ingresos, en el Ejercicio 2023 por la venta de servicios y ejecución de contratos de Obras y Servicios con FONATUR y Terceros se obtuvieron \$1,405 MDP, que consistieron principalmente en la atención a los contratos de conservación y mantenimiento de los CIPs, los servicios prestados a FONATUR, FONATUR Tren Maya y diferentes dependencias y entidades de la administración pública, por servicios especializados, venta de agua potable, agua tratada proveniente de las Plantas de tratamiento de aguas residuales y planta Desalinizadora, entre otros.

**20. Eventos Posteriores al Cierre**

No hay información que revelar.

**21. Partes Relacionadas**

A continuación, se proporciona información sobre los saldos por cobrar y (por pagar) al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		Naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación	2023	2022
<b>a) Cuentas por cobrar:</b>				
<b>Controladora:</b>				
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Prestación de Servicios		\$ 87,148,871	\$ 42,746,542
<b>Afiliadas:</b>				
FONATUR Tren Maya S.A. de C.V.	Prestación de Servicios		14,855,003	23,386,212
			<b>102,003,874</b>	<b>66,132,754</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

### b) Cuentas por pagar:

#### Controladora:

Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Recursos para liquidación del personal	186,000,000	0
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Prestación de Servicios	1,520,884	0

#### Afiliadas:

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	Prestación de Servicios	-	-
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	Prestación de Servicios	-	-
		<b>187,520,884</b>	<b>0</b>

### c) Anticipo de Clientes

#### Controladora:

Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Prestación de Servicios	2,710,389	8,123,299
Saldo neto por pagar entre filiales		<b>\$ -88,227,399</b>	<b>\$ 58,009,455</b>

El estado de resultados integral incluye las siguientes operaciones con partes relacionadas en 2023 y 2022:

2023					
	Controladora		Afiliadas		Totales
<b>Compras</b>					
Servicios administrativos pagados	\$ 7,742,256	\$	0	\$	7,742,256
<b>Ventas</b>					
Ingresos por servicios	\$ 548,180,784	\$	535,580,277	\$	1,083,761,061
2022					
	Controladora		Afiliadas		Totales
<b>Compras</b>					
Servicios administrativos pagados	\$ 7,638,643	\$	0	\$	7,638,643
<b>Ventas</b>					

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

---

Ingresos por servicios	\$	602,466,836	\$	522,148,487	\$	1,124,615,323
------------------------	----	-------------	----	-------------	----	---------------

---

---

Durante el ejercicio 2023 no existen partidas consideradas irrecuperables o de difícil cobro provenientes de operaciones con partes relacionadas y el gasto reconocido en el periodo por ese concepto.

### 22. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 12 de marzo de 2024, por el Ing. Salvador David Cantú Lima, Director General de la Entidad, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas de la Entidad, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

---

Jorge Robles Hernández  
Coordinador de Administración y Finanzas  
FONATUR Infraestructura, S. A. de C. V.  
Autorizó

---

Israel Gabriel Alberto Cortés Miguel  
Gerente de Finanzas  
FONATUR Infraestructura, S. A. de C. V.  
Elaboró